



Atención: se abre proceso de Admisión Escolar año 2026

Posted on Agosto 5, 2025

El proceso de Admisión Escolar 2026 trae una importante novedad transitoria: se reemplazará el mecanismo aleatorio por uno sin intervención del azar para resolver los empates en establecimientos con alta demanda.

Comienza un nuevo proceso del Sistema de Admisión Escolar (SAE), la plataforma del Ministerio de Educación que permite a las familias postular a los colegios públicos y particulares subvencionados de todo el país.

El objetivo de este sistema es que sean las familias quienes elijan el proyecto educativo que más les guste, y no al revés.

Este año, el período para postular a los colegios públicos y particulares subvencionados comienza este martes 5 de agosto y finaliza el jueves 28 de agosto.

El proceso de Admisión Escolar 2026 trae una importante novedad transitoria: se reemplazará el mecanismo aleatorio por uno sin intervención del azar para resolver los empates en establecimientos con alta demanda.

Aquí te explicamos todo lo que necesitas saber para realizar el proceso de manera informada y tranquila.

Paso a paso: ¿Cómo postular a colegios públicos y particulares subvencionados?

El proceso para postular a los colegios públicos y particulares subvencionados es 100% online y no es por orden de llegada, por lo que puedes hacerlo con calma durante todo el período de postulación.

A continuación puedes ver el paso a paso:

Ingresa y regístrate en el sitio del SAE, donde podrás crear tu cuenta y familiarizarte con la plataforma. Busca y conoce los colegios: Utiliza la “vitrina de establecimientos” para filtrar y encontrar colegios por región, comuna, jornada o si tienen Programa de Integración Escolar (PIE). Podrás revisar sus proyectos educativos, infraestructura y actividades extraprogramáticas.

Agrega los colegios a tu listado: Añade los establecimientos que te interesen y ordénalos según tu preferencia. Se recomienda postular a un mínimo de seis alternativas para tener más posibilidades de obtener un cupo.

Envía tu postulación: Una vez que estés seguro, envía tu postulación y descarga tu comprobante. Recuerda que puedes modificarla cuantas veces quieras hasta el cierre del proceso, el 28 de agosto.

OJO, postula solo si es necesario:

Si bien todos pueden usar el SAE, se recomienda no hacer postulaciones para “probar suerte”, ya que si un estudiante tiene un establecimiento, postula en el SAE y queda asignado a uno nuevo, liberará el cupo de su establecimiento actual, independiente de si acepta o rechaza su asignación.

¿Quiénes están obligados a postular?

Cualquier familia puede usar la plataforma SAE para postular a colegios públicos y particulares subvencionados pero es obligatorio hacerlo si tu hijo, hija o pupilo se encuentra en una de las siguientes situaciones:

Entran por primera vez al sistema educativo: Por ejemplo, si el próximo año cursarán prekínder, kínder o 1° básico.

Deben cambiar de colegio por el nivel: Si su establecimiento actual no ofrece el siguiente curso (por ejemplo, pasan de una escuela de 8° básico a un liceo para 1° medio).

Se cambian de ciudad: Si la familia se muda y necesita buscar un nuevo establecimiento.

Llegan a Chile desde el extranjero: Para esto, primero deben solicitar el Identificador Provisorio Escolar (IPE) y el del Apoderado (IPA) en Ayuda Mineduc.

Quieren reinserirse en el sistema educativo: Aplica para quienes deseen volver a estudiar, con algunas excepciones para la Educación para Personas Jóvenes y Adultas (EPJA).

Fechas clave del proceso de Admisión Escolar 2026

Organiza tu calendario con las fechas más importantes de todo el proceso:

- Martes 5 de agosto al jueves 28 de agosto: Período principal de postulación
- Miércoles 15 al martes 21 de octubre: Resultados del período principal
- Miércoles 29 y jueves 30 de octubre: Publicación de las listas de espera
- Miércoles 12 al miércoles 19 de noviembre: Período complementario de postulación
- Martes 2 de diciembre: Resultados del período complementario
- Martes 9 al martes 23 de diciembre: Matrícula en establecimientos (Regiones de Arica a Los Lagos)
- Martes 9 al martes 30 de diciembre: Matrícula en establecimientos (Regiones de Aysén y Magallanes)

¿Cómo será el nuevo mecanismo de preferencia en la postulación a colegios?

A solicitud del Congreso, este año el Mineduc implementará un nuevo mecanismo de desempate de cupos cuando haya más postulantes que vacantes, reemplazando el algoritmo aleatorio y manteniendo los criterios de prioridad legalmente establecidos (hermanos, estudiantes prioritarios, hijos de funcionarios y ex alumnos) asegurando la objetividad y transparencia en la asignación de los cupos.

Antes, los cursos que recibían más postulantes que vacantes asignaban los cupos mediante un mecanismo aleatorio, para evitar discriminaciones.

Ahora se aplicará un nuevo algoritmo que no usará el azar. Este utilizará el RUT y el número identificador de los colegios (RBD) para asignar los cupos de forma objetiva, lo que garantiza la equidad en el acceso a la educación.

De esta manera, se resguarda no generar ningún tipo de ventaja de un estudiante sobre otro, por lo que la edad, el lugar de nacimiento u otro tipo de características no generarán ventaja o desventaja en la postulación.